



Ayuntamiento de Rueda

VIII CONCURSO DE CUENTOS Y RELATOS VILLA DE RUEDA

TEMA: DESCUBRIENDO NUEVOS LUGARES

BASE 1.- OBJETO

Este concurso está organizado por el Ayuntamiento de Rueda, con la colaboración del Colegio Nuestra Señora de la Asunción y la Escuela Infantil Nuestra Señora de la Asunción.

Intenta fomentar la creatividad y la animación a la lectura en todos los colectivos. A su vez pretende desarrollar la capacidad para producir textos propios y desarrollar la capacidad de expresión escrita. También pretende generar interés por otras culturas y lugares, además de dar valor a nuestra propia cultura, patrimonio e historia.

BASE 2.- PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso todos los niños/as, jóvenes y adultos residentes en la Provincia de Valladolid.

BASE 3.- PREMIOS

Se establecen 6 premios, que consistirán en:

- Cheque valorado en 60€ para gastar en una librería especializada en libros infantiles: Tres primeras categorías.
- Cheque valorado en 80 € para gastar en una librería: Tres últimas categorías.

Se elegirán seis ganadores distribuidos del siguiente modo:

1º Categoría: Un ganador para los participantes que estén cursando 1º o 2º de Primaria en el curso 2020/2021.

2º Categoría: Un ganador para los participantes estén cursando 3º o 4º de Primaria en el curso 2020/2021.

3º Categoría: Un ganador para los participantes estén cursando 5º o 6º de Primaria en el curso 2020/2021.

4º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos entre 13 y 18 años cumplidos en el momento de participar.

5º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos entre 19 y 30 años cumplidos en el momento de participar.

Ayuntamiento de Rueda



Ayuntamiento de Rueda

6º Categoría: Un ganador para los participantes de 31 años en adelante.

BASE 4.- LUGAR , FORMA Y PLAZO

Los participantes podrán presentar sus obras de dos formas:

1. Correo electrónico. Si decide entregarlo mediante correo electrónico debe hacer llegar la documentación a la dirección cultura@rueda.gob.es, de la siguiente forma:

- El asunto del mail debe ser “Concurso de Cuentos y Relatos”
- En el texto del mail no debe aparecer la autoría del cartel, pero sí a la categoría a la que pertenece.

- Se adjuntarán 2 documentos:

1º El cuento o relato presenta a concurso. Este documento adjunto debe nombrarse con el título del cuento o relato

2º Anexo I debidamente cumplimentado.

Aunque las obras se presenten por mail no es necesario que el cuento o relato esté escrito mediante ordenador, los participantes que lo escriban a mano deberán escanear el documento.

2. De forma presencial o mediante correo postal en:

- a) Colegio Público Nuestra Señora de la Asunción de Rueda.
- b) Centro Cívico Cervantes de Rueda.
- c) Ayuntamiento de Rueda.

Las obras se entregarán en un sobre cerrado. Dentro del sobre irá el cuento/relato (sin firma del autor pero reflejando la categoría de la obra) y otro sobre cerrado con el nombre del autor, dirección y teléfono de contacto (Anexo I)

Características de la obra: El cuento/relato tendrá que entregarse con título y una extensión comprendida entre 2 y 5 hojas por una cara.

Cada participante solo podrá presentar un cuento/relato a concurso.

El **plazo de entrega** acabará el día 28 de Mayo de 2021 (incluido).



Ayuntamiento de Rueda

BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y DE PREMIOS

5.1. Selección de ganadores

Un jurado presidido por la Alcaldesa de Rueda, Doña M^a Dolores Mayo Magaz, un representante del Colegio, un representante de la Escuela Infantil de Rueda y un representante del AMPA, seleccionarán los cuentos/relatos ganadores, siempre sujetos a criterios de originalidad, ocurrencia, humor y calidad de expresión.

Para las 4 primeras categorías se valorarán las ilustraciones creadas por el autor.

Se elegirán seis premiados del modo establecido en la base tercera.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos cuentos/relatos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar los premios desiertos, si tras un análisis minucioso de los cuentos/relatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto.

5.2.1. Requisitos previos para la entrega.

Los participantes menores de edad deben estar acompañados por un adulto en el momento de la entrega de premios.

5.2.2. Condiciones de entrega o recogida.

Los premios se entregarán, siempre y cuando sea posible debido a la situación sanitaria, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Rueda, invitando a los ganadores a leer el cuento/relato de su creación. Una vez decidido el fallo del jurado se comunicará el día y hora de la entrega.